

de los diputados. ¿Teme el señor Alcalá Zamora una destitución? No sería extraño. La disolución prematura de las Cortes Constituyentes y su conducta con los hombres y partidos que han gobernado en la República le han enajenado por completo la simpatía con que fué elegido casi unánimemente. Su política presidencial ha tendido a desmembrar los grandes partidos de izquierda y a apartar de la gobernación a los hombres más eminentes de la República, encumbrando en cambio a los mediocres e ineptos. Ha fomentado las escisiones y ha impuesto gobiernos de verdaderas nulidades como el del señor Samper.

El Señor Alcalá Zamora se nos ha revelado como un ultra presidencialista. Su ideal sería que todos los ministros estuvieran designados por él, como secretarios de despacho, y que no pertenecieran a ningún partido, o a partidos insignificantes. Repetidas veces ha intentado inútilmente formar gobiernos presididos por hombres que ni siquiera tampoco eran diputados y cuyo nombramiento provenía sólo de su amistad con el Presidente. Ni en tiempos de Alfonso XIII el factor de la simpatía o antipatía personales ha desempeñado un papel tan decisivo en la política española. Esta extraña psicología del presidente, en que una desmedida ambición de poder personal se mezcla con un fuerte y comprobado complejo de inferioridad — en que acaso el ansia de dominio, sirve de compensación a un sentimiento de la propia pequeñez —, es uno de los motivos principales, tal vez el dominante en la ya accidentada historia de la República española. Con ser grande la responsabilidad de Acción Popular en el movimiento revolucionario de Octubre, es mayor la que corresponde al presidente por haber abierto las puertas del gobierno, contra el espíritu de la Constitución, a un partido cuya fuerza parlamentaria procede de los electores monárquicos; esto es acabar con el contenido social y laico de la república y a la postre con la república misma, con la autonomía de Cataluña y con las organizaciones obreras de inspiración marxista.

Però esto es el fascismo sin disfraz, adaptado a las realidades españolas. Los tres gobiernos minoritarios anteriores sustentados en el parlamento por Acción Popular, eran la preparación del fascismo, medio fascismo. La participación directa de Acción Popular en el poder era dos tercios de fascismo. La próxima etapa sería eliminar definitivamente a Lerroux como antes habían eliminado a Martínez Barrio, y ejercer plenamente el poder, con el parlamento o sin el parlamento, con la connivencia y complicidad del Presidente, como Miklas con Dollfus y luego con sus sucesores en Austria, o contra el Presidente: el fascismo completo. Un fascismo apoyado especialmente en la propiedad territorial, en la iglesia católica y en el ejército; más parecido al de Austria y Portugal que al de Italia y Alemania. Frente a ese suave deslizamiento, aparentemente legal y largamente meditado, del fascismo en los mandos de la república, se levantaron el cinco de Octubre las fuerzas políticas y sociales que se veían amenazadas por los indicios de una dictadura: los partidos republicanos de oposición, el gobierno de Cataluña, y las organizaciones obreras de tendencia marxista, sindicalista y anarquista. Este levantamiento no era un secreto para nadie, excepto para el presidente de la República y para los partidos que forman el gobierno Lerroux. Lo había anunciado la minoría socialista en el parlamento. Lo publicaba a diario la prensa socialista. Era el tema obligado de los mitines obreros.

En realidad, la revolución comenzó a gestarse en las últimas elecciones de fines de 1933 a la vista de los procedimientos de coacción y corrupción que se emplearon para falsificar la voluntad nacional y si no

estalló en el momento, fué porque nadie esperaba que el presidente entregase el gobierno a un antiguo partido monárquico de expresa ideología fascista. Sin embargo, y a raíz de las elecciones, escribiendo sobre sus resultados en la revista «Foreign Affairs», de Nueva York, pude hacer esta fácil profecía: «Pero si hay dictadura, habrá revolución». En rigor ha habido revolución antes de que la dictadura se haya manifestado con toda firmeza, antes de que arraigase en el poder. Ha sido una revolución preventiva, inspirada, sobre todo, en los fatales ejemplos del socialismo alemán, vencido sin lucha, y del socialismo austríaco, vencido en una lucha tardía. ¿Ha habido precipitación en la revolución española? Sofocada de momento, ¿habrá sido baldía? El tiempo lo dirá. Ahora sería prematuro hacer profecías. Pero no será inoportuno estudiar sus características y su potencialidad histórica.

## II. SU GENESIS Y SUS CARACTERISTICAS

La intervención de los partidos republicanos opositores en el movimiento revolucionario de Octubre fué puramente platónica. Los cuatro grupos republicanos que presiden Azaña, a la sazón en Barcelona, Martínez Barrio, Sánchez Román y Miguel Maura, se limitaron a publicar unas notas en que rompían su solidaridad con el régimen al verlo entregado a las derechas y especialmente a Acción Popular. Son partidos sin masa, representantes de minúsculos sectores de la pequeña burguesía. Su propósito no pasaba, a lo sumo, de retirarse del Parlamento. Pero aún esto es probable que algunos lo rectifiquen. Y si el presidente de la República los invitara a formar un gobierno que liquide la revolución y convoque a nuevas elecciones, no sería extraño que todos o casi todos respondieran afirmativamente a pesar de su ruptura con el régimen, que no hay que tomar sino como un mal humor de circunstancias. Una revolución a fondo, ni la quieren, ni podrían hacerla.

El caso de la izquierda catalana, partido que desde la instauración de la república monopolizaba el gobierno de Cataluña, es distinto. Su rebelión contra el Estado central consistió, como queda dicho, en proclamar la república federal en España y dentro de ella el Estado Catalán. Este acto, sin embargo, no fué sostenido por las armas, no obstante el copioso armamento y las nutridas milicias llamadas de los **escamots**, — que quiere decir el que está alerta o vigilante —, de que disponía el gobierno de la Generalidad de Cataluña, sin contar las fuerzas de policía. Este armamento constaba de cincuenta mil a cien mil fusiles, de ametralladoras, de carros blindados. Existía un plan completo para dar la batalla. a las fuerzas adictas al gobierno que eran un poco más de un millar de hombres. Pero la batalla quedó inédita. Bastaron unos cañonazos de las tropas del general Batet, comandante del ejército gubernamental, contra el edificio de la Generalidad para que ésta se rindiera a las pocas horas de la sublevación. ¿Qué había ocurrido? Para comprender el formidable derrumbamiento del gobierno catalán, que muchos creían un castillo de roca y sólo resultó ser un castillo de naipes, es preciso recordar algunos antecedentes. El partido de la izquierda se apoyaba en dos fuerzas sociales: los **rabassaires** o pequeños agricultores de Cataluña y los sindicalistas de las ciudades, señaladamente de Barcelona. (La palabra **rabassaires** significa originariamente los que hacían el contrato de arriendo de la **rabassa morta**, de la vid muerta, o sea por el tiempo que vivían las cepas de los viñedos). Luis Companys, presidente del gobierno de la Generalidad era el jefe político de los **rabassaires** y al propio tiempo había sido en tiempos de la dictadura militar

uno de los abogados principales de los sindicalistas perseguidos.

Implantada la autonomía de Cataluña, uno de los primeros actos del gobierno y del parlamento catalanes fué aprobar la llamada ley de cultivos. Esta ley consistía, en síntesis, en desmembrar la gran propiedad territorial, cuyos orígenes se remontaban a la Edad Media, en favor de los agricultores que la trabajaban desde antiguo en arriendo dándoles facilidades para adquirir por compra las pequeñas parcelas que habían fecundado con muchos años de labor dura y tenaz. La ley era bien poco revolucionaria y desde luego nada socialista, puesto que tendía a aumentar el número de nuevos propietarios. Pero los actuales, representados por el partido de la Liga Regionalista, órgano de la plutocracia catalana en todas sus manifestaciones, pusieron el grito en el cielo y obligaron al gobierno de Madrid a presentar contra esa ley, recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. Este Tribunal, formado en su mayor parte por gentes de la derecha, hostiles a la autonomía de Cataluña y a su tendencia laica y social, declaró inconstitucional la ley de cultivos. El parlamento catalán desató esta decisión y el gobierno Samper en vez de hacerla cumplir, emprendió unas laboriosas negociaciones con la Generalidad para buscar una fórmula que salvase el fallo del tribunal de Garantías y al propio tiempo dejase en pie, con ligeras modificaciones, la ley de Cultivos. Esta política de conciliación disgustó profundamente a los partidos de la derecha y especialmente a Acción Popular, que querían la anulación de la ley agraria catalana. Estaban disgustados además porque el gobierno central había traspasado a la Generalidad los servicios del orden público en Cataluña, y porque el gobierno catalán había querido destituir algunos jueces que, a su juicio, no aplicaban en territorio catalán con la debida lealtad, las leyes de la región autónoma. Este disgusto fué lo que motivó la caída del gabinete Samper. Al saber que Acción Popular formaba parte del gobierno Lerroux, los catalanes dieron por seguro que ese gobierno acabaría con la ley de cultivos y con las facultades más vitales concedidas por la Constitución a Cataluña. Era, otra vez, el triunfo del centralismo tradicional contra el autonomismo. Frente a ese centralismo que retornaba de la caída monárquica, se levantó el gobierno de la generalidad.

Dentro del gobierno catalán había dos tendencias. Una minoría separatista que no se contentaba con menos que con la independencia de Cataluña, y la mayoría, representada por Companys, que abogaba por el Statu Quo. La transacción fué proclamar el Estado Catalán dentro de la república federal española. La minoría extremista era partidaria de emplear la fuerza en defensa del nuevo estado federal; pero la mayoría se opuso a la lucha armada y decidió capitular sin resistencia. ¿Por qué? Vamos a explicarlo.

Los **rabassaires**, que hubieran podido acudir en ayuda de la Generalidad no estaban armados. Tampoco se los podía armar de la noche a la mañana. En todo caso, aun pudiendo armarlos rápidamente, una guerra civil de tipo campesino hubiera tenido pocas probabilidades de éxito si la huelga general no derribaba al gobierno de Madrid. Este gobierno había resistido a los primeros ataques de la huelga. Por otra parte, el gobierno de Cataluña temía tal vez, que una insurrección rural fuese desbordada por los elementos más radicales, por los campesinos más pobres, imbuídos de doctrina socialista, transformándola en revolución social.

Tal temor fué también el motivo determinante de que la Generalidad renunciase a la lucha armada en

Barcelona. Los **escamots**, fieles a la izquierda, podían ser arrollados por socialistas, comunistas, sindicalistas y anarquistas, que ya estaban en franca pugna con el gobierno de la Generalidad y el partido que la apoyaba. En los últimos meses hubo numerosas huelgas, lo que probaba que el proletariado de las ciudades, desengañado del gobierno de la Generalidad que ya se inclinaba a servir francamente a la burguesía, volvía a su vieja táctica de la acción directa.

Por otra parte el lenguaje de muchos hombres de la izquierda hería a diario al proletariado urbano. La mayoría de este proletariado procede de otras provincias españolas, preponderantemente de las del sur de España, y sobre todo de una: Murcia. El murcianismo es una palabra despectiva con que los nacionalistas catalanes más extremados designan a esa masa obrera y los métodos de lucha sindical que emplea. Vocablo peyorativo, con el que se ofende de continuo a todos los obreros no catalanes lanzándoles al rostro ese reproche de extranjería, que equivale a considerarlos como indeseables. Este factor psicológico y la desviación de la Generalidad hacia una política poco o nada favorable a los grandes núcleos obreros que al advenimiento de la república habían contribuido con sus votos a elevar a la izquierda al gobierno de Cataluña, explican la actitud de desengaño y resentimiento del proletariado barcelonés frente a ese partido.

Al sublevarse la Generalidad contra el gobierno central, la Alianza obrera compuesta de socialistas, comunistas, y en parte de anarco-sindicalistas, se echó a la calle pidiendo armas para defender la insurrección. Pero no sólo no se las dieron, sino que esa irrupción insurreccional del proletariado debió intimidar a la Generalidad tanto como los cañonazos del general Batet. El gobierno de Cataluña se sentía entre dos fuegos: los del gobierno de Madrid y los de la revolución social en potencia y en inminencia de actualizarse. La sospecha de esto último no era infundada. En Octubre de 1934 el proletariado catalán, de haber dispuesto de armas, no se hubiera limitado a defender la república del 14 de abril de 1931 y mucho menos su representación en Cataluña. Pero no estaba armado. Por eso fracasó allí la revolución, porque los que estaban decididos a sostenerla carecían de armas, y los que tenían armas se espantaron de las posibles consecuencias de la revolución.

Una vez más se comprobó lo que frecuentemente ha demostrado la historia: que un partido de la pequeña burguesía, situado entre las fuerzas de la alta burguesía, que dominan el estado, y la masa obrera con conciencia autónoma de clase, carece de eficacia revolucionaria y se rinde siempre al bando más fuerte. Hoy se ha rendido al estado central; mañana se rendirá al proletariado si éste venciera. Esa ha sido la tragedia de la izquierda catalana: su miedo a la lucha, es decir, su impotencia. Es la misma tragedia de todos los partidos liberales y democráticos de tipo centrista que, colocados entre los diversos matices del fascismo y el marxismo, quisieran mantenerse fuera o por encima de la gran lucha histórica: fatalmente los absorberán o destruirán los dos bandos contendientes.

El verdadero protagonista de la revolución de Octubre fué la clase obrera. Si se exceptúan los sindicalistas y los anarquistas, que siempre fueron organizaciones revolucionarias, — en poco más de dos años se levantaron en armas cuatro veces contra la república —, el resto del proletariado español adscrito en su mayoría a la segunda Internacional, había venido practicando hasta ahora, la táctica parlamentaria o evolutiva. Dos veces, ciertamente, había ensayado la huelga general de tipo político: en Agosto de 1917 y en di-